

SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, 2022-2023
DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO



***NOVIEMBRE DEL 2023 ***

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2022-2023

DIP. NICOLÁS E. FERIA ROMERO
DTTO 07, PUTLA

"Legislando por tu Bienestar y por la Transformación de Oaxaca"

SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, 2022-2023
DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO



***NOVIEMBRE DEL 2023 ***

Buenos días tengan todas y todos
Sean bienvenidas y bienvenidos
Agradezco que me acompañen

A dos años de haber rendido protesta como Diputado,
Hoy, ante el pueblo oaxaqueño
Me presento ante la ciudadanía de ésta bella región,
Nuestra región mixteca, sierra sur y parte de la costa, donde se encuentran los
municipios, pueblos y comunidades que conforman nuestro distrito 07, con
cabecera en Putla Villa de Guerrero.

Para rendir mi Segundo Informe de Actividades Legislativas, que corresponde del
mes de Noviembre del 2022 al mes de Octubre del 2023.

Ser Diputado significa un timbre de orgullo, pero también implica una alta
responsabilidad en correspondencia con tu confianza, y voluntad depositada en mi
persona para ser tu representante popular. Gracias por confiar en mí, es por la
Transformación de la Mixteca y de Oaxaca.

Cada uno de las y los 42 diputados que conformamos la Sexagésima Quinta
Legislatura del Congreso de nuestro estado, representamos a más de 100 mil
oaxaqueñas y oaxaqueños.

Así como cada una de las personas que están aquí, representan a su familia,
quienes son autoridades representan a sus agencias o núcleos, a sus municipios,
porque nuestros representados han puesto su confianza y esperanza por un mejor
futuro.

Firme con esta responsabilidad hacia con ustedes, con nuestras comunidades y el
pueblo oaxaqueño, los trabajos legislativos que he realizado durante éste segundo
año como Legislador, han sido para contribuir al bienestar de la niñez, de la

SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, 2022-2023
DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO



NOVIEMBRE DEL 2023

juventud, de las familias, de las abuelitas y abuelitos, de todos. Porque, somos la esperanza de miles y millones de personas.

Soy el diputado más joven, el de la voz más fuerte y contundente en la Cámara de Diputados de Oaxaca.

Quiero decirles, que un legislador no lo sería sin ustedes, y no sólo porque han sido parte de nuestro movimiento o porque votaron por mí, sino porque hacer, modificar o actualizar nuestras leyes, sólo es posible conociendo a la gente, conociendo a la población a quiénes están dirigidas su aplicación, pero lo más importante que son ustedes el eje y el objetivo de la Transformación.

Cuando era estudiante de secundaria, por ahí en el 2005, en pleno esplendor del desafuero del Licenciado López Obrador y luego en 2006 con el fraude electoral, adquirí conciencia y comprendí como muchos de ustedes, que el camino sería la lucha social, que debíamos involucrarnos en la política para cambiar las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas de nuestras comunidades, de nuestros municipios, del estado y de nuestra patria. Eso, en parte explica que en 2016 a la edad de los 24 años, era el presidente municipal más joven de Juxtlahuaca y de todo Oaxaca, ahora también el diputado mas joven del estado, como comprenderán desde temprana edad nos toco luchar contra los caciques municipales, regionales y estatales, no ha sido fácil, a pesar de mi entereza, de mi fuerza y capacidad, esos camaleones y chapulines gigantes, algunos siguen ahí, el mismo presidente de la república reconoce que necesitamos más tiempo para erradicarlos, pero lo estamos haciendo, hoy tienen aquí a un diputado entregando resultados, de una nueva generación, más fresco, con suficiente capacidad y visión de lo que se necesita y debe hacer en el estado y nuestra región y, vamos por más, porque esto sigue, deberíamos seguir porque debemos consolidar la Cuarta Transformación, y ello requiere perseverancia, constancia y experiencia, lo estamos logrando porque conformamos ya, un gran equipo en nuestro estado.

La regeneración, la energía, la fé, y la devoción que le pongamos a nuestro movimiento iluminará a nuestra región y distrito y a todas y todos a quienes la sirven,

SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, 2022-2023
DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO



NOVIEMBRE DEL 2023

el resplandor de esta llama, la llama de la esperanza podrá iluminar Oaxaca, como ya está ocurriendo con el Poder Ejecutivo que hoy lo encabeza nuestro Gobernador, el Ingeniero Salomón Jara Cruz, con quien hemos aprendido del Presidente López Obrador que “con el pueblo todo, sin el pueblo nada”. Esta frase, del Presidente Juárez, que en esencia significa la democracia, que es el gobierno del pueblo, para el pueblo y con el pueblo.

Paisanas y paisanos no se pregunten qué puede hacer Oaxaca por ustedes, sino qué pueden hacer ustedes por Oaxaca, sientan el valor, la libertad y el coraje de que llegó el momento de la Transformación de la mixteca y de Oaxaca, tenemos diputado, su diputado Nico Feria, tenemos gobernador y presidente.

La Transformación de Oaxaca lo tenemos en nuestras manos, hagamos que sea una realidad en sus derechos humanos, que esa realidad llegue en cada hogar, en cada familia, en cada comunidad, en cada pueblo, aprovechemos los vientos fuertes de la transformación, la experiencia y conocimiento que va adquiriendo en cada minuto, cada hora, cada día, cada semana, cada mes, y cada año para hacer de la Cuarta Transformación en un sistema de vida, a donde todo esté en movimiento, pero sobre todo que la luz de la esperanza se mantenga por todos los años y el bienestar lo vivamos todas y todos. Todos anhelamos y soñamos heredarle a nuestros hijos un país más justo, más igualitario, en el que sean prioridad quienes menos tienen y más lo necesitan.

Todo ello, solo será posible, si es de la mano con ustedes.

Porque aquí estamos quienes venimos luchando con el Presidente López Obrador desde hace dos décadas, aquí estamos quienes en 2006 y luego en 2012 no logramos ganar la presidencia de la república, aquí estamos también quienes en 2016 no logramos ganar la gubernatura, pero nunca nos rendimos, aquí seguimos y seguiremos con mucho entusiasmo quienes en 2018 y luego en el 2022 celebramos el triunfo del Presidente López Obrador y luego la del gobernador Salomón Jara.

SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, 2022-2023
DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO



NOVIEMBRE DEL 2023

Estamos en el camino correcto de la historia pero nunca dejemos de luchar, porque la pobreza y desigualdad social, esas condiciones sociales que laceran y desilucionan a mucha gente debemos combatirla todos, juntos. Hay regiones que jalan demás la cobija y ha sido la mixteca de las más abandonadas, de las más pobres y marginadas, eso ya no debe ocurrir. Una muestra de que eso está cambiando, que lo estamos transformando es, lo que hoy quiero informarles.

Tampoco es una cuestión de regionalismo o etnocentrismo, sino de justicia, de justicia local que a la mixteca, a la nación triqui, amuzga y tacuate realmente en esa búsqueda de la felicidad y del bienestar a todas y todos nos vaya mejor, ya no más migración o desplazamientos forzados, ya no más violencia, hagamos pues, que nuestra región, nuestras comunidades y municipios vuelvan a florecer como en esta temporada.

Nuestro distrito y región para Oaxaca representa lo que para México es Oaxaca, un tesoro cultural. Aquí convivimos mixtecos, triquis, amuzgos y tacuates con mestizos. Por eso desde que me propuse entrarle como diputado, he tenido claro y lo seguiré haciendo con el ímpetu, la fuerza y el entusiasmo que me caracteriza. Adelante y al centro nuestros pueblos y comunidades indígenas, porque constituyen la prioridad para legislar, aquí en ésta región, en nuestra tierra debe rezar: Por el bien de todos, primero los pueblos originarios.

Así lo establecí en mi Agenda Legislativa y seguiremos cumpliendo.

Porque nosotros somos quienes hacemos que Oaxaca sea multiétnico, pluricultural y multilingüe, esa es la característica esencial de nuestra tierra; diverso en sus pueblos y comunidades, agencias, barrios y núcleos, con una gran riqueza cultural en cada población, es otro México; y lo que nos da identidad, forja nuestro carácter, valores y principios y traza el rumbo para luchar cada día por el bien común, porque somos parte de ello.

Además, porque aquí en nuestro distrito se encuentran un cuarto de los pueblos y comunidades indígenas de Oaxaca; pueblos y comunidades mixtecas, triquis, amuzgas y tacuates. Nuestra historia y nuestras raíces son una combinación

SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, 2022-2023
DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO



***NOVIEMBRE DEL 2023 ***

ancestral con la modernidad que hoy vivimos, así debemos entenderlas, defenderlas y conservarlas, porque la tarea en este siglo XXI es la búsqueda de la dignidad de los pueblos, en diálogo con lo mejor de las tradiciones de nuestra región.

Asisto ante ustedes, para dar cumplimiento a lo que dispone la fracción XV, del artículo 31 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; para informar el avance de la Agenda Legislativa que presenté al inicio de la Legislatura en concordancia con la Agenda de la 4T y de las demás disposiciones normativas que rigen el quehacer legislativo en nuestra entidad. Con esta fecha rindo este Informe anual de actividades legislativas y de gestión como una obligación ante la ciudadanía oaxaqueña y la particular de nuestro Distrito.

Lo hago con entusiasmo y la responsabilidad que ello exige.

Informaré sobre las iniciativas y puntos de acuerdo que he presentado, las actividades legislativas como presidente de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, y de las comisiones donde soy integrante.

Por último, destacaré las diversas gestiones y apoyos que he entregado en los municipios de nuestro distrito.

Como legislador de la Sexagesima Quinta Legislatura, con humildad, quiero decirles que soy uno de los legisladores más productivos, con un total de 118 iniciativas y puntos de acuerdo presentados en lo que va de la Sexagésima Quinta Legislatura. De éstos, mas de 50 han sido aprobadas por el pleno del Congreso hasta ahora, y vamos por más.

Específicamente del periodo en que se informa, este es el resumen.

SEGUNDO INFORME
 DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, 2022-2023
DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO



NOVIEMBRE DEL 2023

INICIATIVAS PRESENTADAS	INICIATIVAS APROBADAS	EXHORTOS O PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS	EXHORTOS O PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS
30	7	18	11
Se han presentado un total de 48 iniciativas y exhortos de noviembre del 2022 a octubre del 2023.			
23 Iniciativas y 7 Puntos de Acuerdo se encuentran en Estudio			

Durante el periodo que se informa presenté un total de 48 iniciativas y Puntos de Acuerdo, de 30 Iniciativas, 7 han sido aprobadas por el pleno y 11 de 18 Puntos de Acuerdo han sido aprobados, quedando en estudio en el mismo orden, 23 iniciativas y 7 Puntos de Acuerdo.

INICIATIVAS

Las iniciativas de Ley, reformas y adiciones a leyes de Oaxaca, se han hecho de acuerdo a las necesidades sociales, delineadas a los principales ejes de la Cuarta Transformación que viene impulsando nuestro presidente de la república, así como su homologación y armonización de acuerdo a las demandas ciudadanas y al contexto de Oaxaca, mismas que ya son la base para la transformación de Oaxaca.

1. Propusimos y fue aprobado por el pleno del H. Congreso, reforma al artículo 98 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. A donde desde la nomenclatura de la Consejería Jurídica, se le asignan funciones administrativas y jurídicas.
2. Propusimos y fue aprobado, reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en materia de Fiscalización Superior.
3. Propusimos y fue aprobada la denominación oficial del año 2023 como: “2023, año de la Interculturalidad”.

SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, 2022-2023
DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO



***NOVIEMBRE DEL 2023 ***

4. Como integrante de la comisión permanente, propusimos y fue aprobada reformas y adiciones en diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.
5. Propusimos y fue aprobado las reformas a los artículos 12 y 32 de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca.
6. Propusimos con la Diputada Leticia y Diputado Pablo Diaz y fue aprobado un decreto que declara el Mole de Caderas, elaborado en la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Patrimonio Gastronómico del Estado de Oaxaca, mismo que dio lugar a la guelaguetza mixteca el pasado 13 de octubre en la ciudad de Oaxaca.
7. También propusimos y fue aprobado que los requisitos para autorizar, registrar, certificar y supervisar los centros de asistencia social se debe contar con cámaras de seguridad, entre las cuales se considera el uso de dispositivos tecnológicos para la grabación de voz e imágenes dentro de sus instalaciones para garantizar la integridad de niñas, niños y adolescentes con pleno respeto a sus derechos humanos.

PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

Cuando el Estado y los órdenes de Gobierno o las instancias que los conforman y les corresponde ejercer alguna facultad, atribución o responsabilidad y no la hacen o se incumplen las leyes, la Cámara de diputados mediante puntos de acuerdo se exhortan para que las realicen, para ello me permito enunciar las que propuse de forma individual o colectiva con mis compañeras y compañeros legisladores y que fueron aprobados por el pleno:

1. Propuse y fue aprobado, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración y al Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño, para que a la brevedad comuniquen el programa o protocolo de seguridad, respeto a los derechos humanos,

SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, 2022-2023
DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO



***NOVIEMBRE DEL 2023 ***

asistencia y orientación de ingreso y tránsito de nuestros paisanos migrantes que retornan a nuestra entidad en la temporada navideña y de año nuevo 2023.

2. Propuse y fue aprobado, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta de manera respetuosa a los ayuntamientos que tomaron posesión el 2023, para que elaboren o actualicen y publiquen o pongan a disposición del público su Bando de Policía y Gobierno, como lo ordena las normas municipales y de transparencia del Estado.
3. Propusimos y fue aprobado, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a los sistemas municipales de protección integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Oaxaca, para que en coordinación con la Secretaria Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, implementen los mecanismos y programas necesarios, para la prevención de la violencia y para la protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado.
4. Propusimos los Diputados y las Diputadas Integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de esta Legislatura y fue aprobado, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura emite convocatoria a participar en el procedimiento para la selección de la Terna que será sometida a consideración del Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con el fin de que ésta elija a la persona Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca
5. Propusimos con mi compañera la Diputada Leticia Socorro Collado Soto y Diputado Pablo Díaz Jiménez, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Delegado Federal de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social en el Estado y a la Secretaria del Trabajo del Estado, para que, en el ámbito de sus respectivas facultades y competencias, realicen campañas de difusión

SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, 2022-2023
DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO



NOVIEMBRE DEL 2023

con la finalidad de dar a conocer y garantizar el cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo, en Materia de Vacaciones.

6. Propusimos y fue aprobado, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a los titulares de la Fiscalía General del Estado y del Órgano Interno de Control municipal de Oaxaca de Juárez, para que desde el ámbito de sus respectivas competencias, realicen de forma urgente las investigaciones y procedimientos correspondientes sobre las denuncias presentadas en contra de las y los servidores públicos municipales y de quienes resulten responsables por la sustracción y venta ilegal de 426 vehículos, 350 motocicletas, 34 bicicletas y un montículo de desperdicios de encierro municipal “primavera” ubicado dentro de la jurisdicción del municipio de Oaxaca de Juárez y se impongan las sanciones penales y administrativas sin distinción alguna por la comisión de estos hechos. asimismo, se exhorta respetuosamente al presidente municipal constitucional de Oaxaca de Juárez para que informe a la ciudadanía si al día de hoy ya existe alguna sanción administrativa y penal en contra de los responsables.
7. Propuse y fue aprobado, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal del Consumidor y a los 570 ayuntamientos de Oaxaca, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones en el marco del “día del niño”, eviten la distribución, comercialización y entrega de juguetes bélicos.
8. Propuse y fue aprobado, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta de manera respetuosa al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca para que emita el acuerdo por el que se aprueban los lineamientos para la elección de la o el Diputado migrante o binacional del proceso electoral 2023-2024.
9. Propusimos con mi compañera la Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes y fue aprobado, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Doctor Julio Mercado Castruita, titular del Órgano de Operación Administrativa

SEGUNDO INFORME
 DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, 2022-2023
DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO



NOVIEMBRE DEL 2023

Desconcentrada de Oaxaca del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que, en el ámbito de su competencia supervisen y vigilen las instituciones a su cargo para que se abstengan de solicitar copias certificadas actualizadas de los actos del estado civil de las personas actualizadas (nacimiento, adopción o matrimonio actualizadas o de reciente expedición).

10. Propuse y fue aprobado, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Comisión Estatal Forestal (COESFO) y la Secretaría del Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad para que en forma coordinada con las instancias federales competentes e instituciones de educación superior especializados en la entidad, elaboren un diagnóstico de la situación de los bosques y propongan un plan forestal en el Estado
11. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto y los Diputados Pablo Díaz Jiménez y Nicolás Enrique Feria Romero, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a los 570 municipios del Estado de Oaxaca, para que, de acuerdo a su capacidad presupuestaria, procuren garantizar el acceso de forma libre y gratuita al servicio de Internet de banda ancha en espacios públicos como una forma de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos.

COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

		SUBTOTAL	TOTAL
EXPEDIENTES TURNADOS	SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA	32	100
	SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA	68	
	EXPEDIENTES DICTAMINADOS PRECLUSIÓN		

SEGUNDO INFORME
 DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, 2022-2023
DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO



NOVIEMBRE DEL 2023

	ARCHIVO PROYECTOS DE DECRETO O DE ACUERDO	27 10 19	56
	EXPEDIENTES EN ESTUDIO		44
	NÚMERO DE SESIONES		14

La Comisión Permanente de Movilidad y Transportes que presido, al inicio de la Legislatura recibimos un total de 32 expedientes, y las que se fueron recibiendo a lo largo de éste primer año legislativo.

La Comisión ha realizado 14 sesiones ordinarias, mismas donde se han desahogado varios asuntos: que podrá verse en: <https://www.congresooaxaca.gob.mx/comisiones-permanentes/XXII.html> y en la tabla anterior.

Sobre las iniciativas aprobadas por la Comisión primero y el pleno, destacan los cambios hechos a la Ley de Movilidad, primero aquello que tiene que ver con los programas de capacitación, seguridad, educación vial, todos bajo una perspectiva de género -lo que se agrega-, también es de destacar una presenté, donde se establecen puntos de carga y descarga de bienes y mercancías y la fijación de paradas para abordaje y descenso de usuarias y usuarios, así también, resalta otra que fue aprobada que tiene que ver con establecer o habilitar rutas alternas como plan de contingencia de movilidad, cuando en la ruta principal se realizan obras.

Comision Permanente de Derechos Humanos

Como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, hemos analizado y dictaminado un total de 42 asuntos e igual número de expedientes. En dicha Comisión se han recibido un total de 51 expedientes, de los cuales, 7 tiene la Comisión como único turno, de los que ya se dictaminaron 5, 37 en primer turno y han sido dictaminados 36, pero las 7 que se tiene como segundo turno, unicamente

SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, 2022-2023
DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO



NOVIEMBRE DEL 2023

1 ha sido dictaminado, destacar que la Comisión que tiene el primer turno es la que debería proyectar el dictamen.

Comisión de Gobierno y Asuntos Agrarios

"En la Comisión de Gobierno y Asuntos Agrarios se han resuelto en esta legislatura 552 expedientes, una cifra sin precedentes en el Congreso del Estado, destacando la delimitación territorial que se hizo del Estado de Oaxaca, a través de la reforma al artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento a la controversia constitucional 121/2012, asunto resuelto de manera conjunta con la Comisión de Estudios Constitucionales y con los que se brinda certeza jurídica a los chimalapas y con ello dimos un paso muy importante para avanzar en el cumplimiento de la sentencia.

Pero también, instruimos 4 procedimientos de revocación de concejales por violencia política de género y por incumplimiento a sentencias en materia electoral, así también se conoció y resolvió sobre la suspensión del Ayuntamiento de San Mateo Rio Hondo, con lo que se coadyuvó de manera definitiva a la solución de la problemática política y social en ese Municipio.

Asimismo, resolvimos y se aprobaron 14 reconocimientos de localidades con denominación política y elevaciones de categorías administrativas, con lo que dimos certeza y reconocimiento al mismo de comunidades en el Estado, de igual forma, la Comisión que presido resolvió sobre el cambio de denominación del Municipio de Villa Hidalgo, para restituirle jurídicamente el nombre que cultural e históricamente les pertenece y que por décadas no les habían reconocido, que es el de VILLA HIDALGO YALALAG.

Esta es una Comisión muy activa, hemos rendido más de 100 informes en diferentes tipos de procesos judiciales y administrativos y tan solo en el segundo año legislativo sesionamos 40 veces para atender los diferentes asuntos de nuestra competencia.

SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, 2022-2023
DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO



***NOVIEMBRE DEL 2023 ***

En las demás Comisiones que integro, Seguridad y Protección Ciudadana y la de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en el tiempo que se entrega éste informe, aun no se ha concentrado en cada una.

El Proyecto Alternativo de Nación que impulsa el Gobierno de la República como parte de las acciones de la Cuarta Transformación, las **Leyes, reformas o acuerdos que las Legislaturas Locales debemos aprobar, destacan las siguientes:**

- Para preservar la seguridad y protección a la ciudadanía del país; se aprobó la Minuta remitida por el Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforma el Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.
- En congruencia con la **austeridad republicana** y en la constante lucha por eliminar los gastos excesivos e innecesarios en la Administración Pública; se aprobó la **Ley Estatal de Austeridad Republicana**, enfocada principalmente a la reducción del gasto público y el destino de mayores recursos a acciones prioritarias de interés público.
- Se aprobó la Minuta remitida por el Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforman los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión ser servicio público, en donde se estipuló que para acceder a diversos cargos, es necesario no estar condenada o condenado mediante resolución firme por delitos de género, por violencia familiar, por delitos

SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, 2022-2023
DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO



NOVIEMBRE DEL 2023

cometidos por razones de género y no estar inscrito como persona deudora alimentaria morosa.

- Para hacer más efectivo el **acceso de las personas jóvenes** a los cargos de elección popular; se aprobó la Minuta remitida por el Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforman los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a la disminución de la edad para ser diputado federal, a 18 años, y para ser Secretario del Despacho a 25 años.

Leyes, reformas o acuerdos que ha impulsado el Gobernador del Estado

- Con la finalidad de hacer respetar nuestro territorio, se reformó el párrafo séptimo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para dar cumplimiento a los resolutivos segundo y tercero de la Controversia Constitucional 121/2012 **sobre los límites territoriales entre los estados de Chiapas y Oaxaca, dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y con ello recuperar 162 mil hectáreas de selva que pertenecen a nuestra entidad federativa.**
- Con la finalidad de que siempre sea el pueblo quien decida sobre la continuidad de nuestros gobernantes; se aprobó la **Ley de Revocación de Mandato para el Estado de Oaxaca**, que tiene por objetivo regular y garantizar el ejercicio del derecho político de la ciudadanía para solicitar, participar, ser consultados y votar respecto a la revocación del mandato de la persona que fue electa popularmente para ocupar la titularidad del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.
- Se reformaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en donde se estipuló que **para acceder a diversos cargos, es necesario no estar condenada o condenado mediante**

SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, 2022-2023
DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO



***NOVIEMBRE DEL 2023 ***

resolución firme por delitos de género, por violencia familiar, por delitos cometidos por razones de género y no estar inscrito como persona deudora alimentaria morosa.

- En este mismo tenor, resulta de suma importancia, mencionar que se adicionó el Título Vigésimo Noveno denominado **“DELITOS CONTRA LA LIBERTAD REPRODUCTIVA”**, y un capítulo que se concibe como **“LA ESTERILIZACIÓN FORZADA, PROCREACIÓN ASISTIDA E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL SIN CONSENTIMIENTO”**; es decir, se incorporaron los referidos tipos penales al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Asimismo, cabe hacer mención que se aprobaron reformas y adiciones a **la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca**, con la finalidad de concebir y garantizar la corresponsabilidad familiar, que es el reparto equitativo entre hombres y mujeres de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares.
- Al interior del Congreso del Estado, aprobamos el **Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres por razón de Género**.
- Con el cambio de la denominación de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca, también **se establecieron los derechos sociales y los sujetos de bienestar y desarrollo social, pensiones no contributivas a favor de las personas adultas mayores, impulso a mujeres jefas de familia, inclusión económica y productiva de las juventudes**, esta iniciativa del

SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, 2022-2023
DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO



NOVIEMBRE DEL 2023

gobernador de Estado, siendo ya norma vigente, vela por los que más lo necesitan.

- Se aprobó la **Ley de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de Oaxaca**, que tiene por objeto establecer las bases de política pública en materia de atención integral de la salud mental y consumo de sustancias psicoactivas en el estado de Oaxaca, a partir de un enfoque preventivo, con respeto irrestricto a los derechos humanos.
- En un frontal **combate a la corrupción**, se reformaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en materia de fiscalización superior, para dar paso a la creación de la **Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca**, que es el órgano técnico del Congreso del Estado que tiene a su cargo la revisión y fiscalización de los ingresos, egresos, la deuda pública, el manejo, la custodia, la administración y la aplicación de fondos y recursos públicos.
- Se aprobó la **Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca**, que tiene por objeto reglamentar los artículos 59 fracciones XXII y XXIII, y 65 BIS de la Constitución Local, en materia de revisión y fiscalización de la Cuenta Pública de las Entidades Fiscalizables y su Gestión Financiera.
- Se reformaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en materia de justicia administrativa y combate a la corrupción, para dar paso a la creación del **Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca**, que es la máxima autoridad jurisdiccional en materia de

SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, 2022-2023
DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO



NOVIEMBRE DEL 2023

fiscalización, rendición de cuentas, responsabilidad de los servidores públicos, combate a la corrupción e impartición de justicia administrativa; razón por la cual igualmente se aprobó la **Ley Orgánica** del referido Tribunal.

- A propuesta del Ejecutivo, se reformó la Ley de Entidades Paraestatales para prevenir y combatir conductas relativas al lavado de activos y que permiten la creación de la **Unidad de Inteligencia Patrimonial del Estado**.
- Preocupados por la salud física y mental de los integrantes de las instituciones policiales, se reformó la fracción XVIII del artículo 118 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con la finalidad de estipular como derecho de los integrantes de las instituciones policiales, el recibir atención médica permanente para garantizar su salud física y mental y en los casos de urgencia con motivo o durante el ejercicio de sus funciones, sin costo alguno.

Leyes, reformas o acuerdos que involucren el desarrollo, ayuden en el impulso o solucionen algunas cuestiones del Municipio de Oaxaca de Juárez.

- El cuidado del medio ambiente sin duda implica un trabajo coordinado entre los distintos niveles de gobierno, pero específicamente en los Municipios, tal y como acontece en Oaxaca de Juárez, ya que es un hecho público y notorio el incremento de residuos sólidos en la capital del estado; es por ello que, se reformó el artículo 45 de la **Ley Integral de los Residuos Sólidos**, para estipular que los Ayuntamientos tienen la obligación de instalar el equipamiento e infraestructura para el depósito y recolección separada de los residuos sólidos

SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, 2022-2023
DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERÍA ROMERO



NOVIEMBRE DEL 2023

urbanos, en la vía pública, mercados públicos, panteones, escuelas públicas, parques, centros comerciales, centros recreativos y espacios similares.

- Se aprobó la **Ley Estatal de Economía Circular**, que tiene por objeto establecer los principios de la política en materia de Economía Circular y los instrumentos que deriven de su aplicación, para promover la eficiencia en el uso de los productos, servicios, materiales, energía, agua, materias primas secundarias, subproductos a través de la reutilización, el reciclaje y el rediseño o cualquier criterio de Economía Circular, así como la revalorización energética; lo cual sin duda beneficia principalmente a los Municipios con más población que generan mayor cantidad de residuos, tales como Oaxaca de Juárez, ya que la economía circular intenta reducir al máximo la cantidad de desechos manteniéndolos en el ciclo productivo la mayor cantidad de tiempo posible, con la intención de conseguir una sociedad “cero residuos”.
- Se aprobó la **Ley de Observatorio Turístico del Estado de Oaxaca**, que tiene por objeto medir y evaluar el desempeño del sector turístico desde la perspectiva global de sociedad y gobierno; así como su aportación al desarrollo general del Estado; lo cual sin duda impacta principalmente al Municipio de Oaxaca de Juárez en donde el turismo representa un sector productivo estratégico y de gran importancia para el bienestar de la población.
- La población infantil y juvenil en el Municipio de Oaxaca de Juárez es motor fundamental para el desarrollo de nuestra ciudad; así como, promover y garantizar el pleno goce, ejercicio, respecto, protección, sanción y promoción de los derechos humanos en el territorio del Estado de Oaxaca.

SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, 2022-2023
DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO



***NOVIEMBRE DEL 2023 ***

- Derivado de las constantes denuncias ciudadanas debido a las agresiones y maltratos en los separos o cárceles municipales; se reformó la fracción VI del artículo 55 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca, con la finalidad de estipular como facultad de la Policía Preventiva Municipal, el implementar, acorde a sus capacidades presupuestales y con pleno respeto a los derechos humanos, tecnologías avanzadas como son sistemas de videovigilancia activa, dentro de las instalaciones, separos o cárcel municipal, así como equipos y procesos que eficiente el servicio de seguridad pública y la atención a la ciudadanía.
- Con la finalidad de fortalecer el Sistema de Procuración de Justicia del Estado; se adicionaron, reformaron y derogaron diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y al propio tiempo, se adicionaron, reformaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca; mediante los cuales se tipifican como delitos los préstamos conocidos como “gota a gota”, el popularmente “halconeo” y la alteración de numerales de identificación de vehículos, entre otros.

GESTIÓN, APOYOS Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES

Desde el inicio de la administración del Presidente López Obrador, ha dejado claro que la función del legislador es legislar. He propuesto varias iniciativas, pero también he dado acompañamiento a prácticamente todos los municipios del Distrito. En elevaciones de Categoría administrativa, gestión de materiales escolares, pavimentación a la Agencia de Yucunicoco, la carretera que va de San Sebastián Tecomaxtlahuaca a San Martín Peras y Coicoyán de las Flores; además de apoyos a otros municipios.

SEGUNDO INFORME
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, 2022-2023
DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO



NOVIEMBRE DEL 2023

Como ya he informado, estamos trabajando por Oaxaca, tengo la firme convicción de que nos toca contribuir a la Transformación y Bienestar de Oaxaca y así, Juntos hacer historia.

Desde aquí decirles que deseo seguir trabajando intensamente de la mano de ustedes, con nuestro Gobernador y la Presidencia de la República.

Distrito 07, Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, Noviembre del 2023.

DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
Distrit 07 Putla Villa de Guerrero